

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, PALMIRA VALLE. Calle 57 No. 44 – 22 Casa de Justicia Correo Institucional j01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co Horario: 7A.M. a 4P.M.</p>	
---	--	--

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE PALMIRA (V)**

FIJACIÓN EN LISTA N°. 0127

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
Rad. N° 2016-00459-00

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: ALEIDA BARRERO MOSQUERA.

MOTIVO DEL TRASLADO: LIQUIDACIÓN DEL CREDITO (ARTICULO 446
C.G. del P. Numeral 2°)

TÉRMINO: TRES (03) DIAS.

EMPIEZA A CORRER: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Fijado a las 7:00 a.m. de hoy 22 de septiembre de 2020.